

[CODIGO-QR]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 19 de marzo de 2024

Oficio AMC-OFI-0027997-2024

Doctores.

Dumek Turbay Paz

Alcalde Distrital de Cartagena de Indias

Alberto Enrique Martínez Monterrosa

Secretario de Educación Distrital de Cartagena de Indias

Ciudad

Asunto: Informe primer seguimiento del Programa de Alimentación Escolar -PAE- (período octubre - diciembre 2023).

Cordial saludo.

Adjunto envío el informe de seguimiento al que alude la referencia, con el objeto de que implementen acciones para el debido cumplimiento del Plan de desempeño adoptado por el Distrito mediante la resolución 4389 del 5 de agosto de 2021.

Atentamente,

Verena Lucia Guerrero Bettin.

Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

Proyectó: Beatriz Otero – Asesora Externa. Revisó: Rosanna Navarro – PE – OACI.

C.C.: Maria Camila Salas Salas - Secretaria de Hacienda Distrital.



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

GESTIONPUBLICA

BPROCESO: EVALUACIÓN

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS
ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 4389 DE 2021.

PERÍODO: octubre a diciembre de 2023 - primer seguimiento

PRESENTADO A:

Verena Lucía Guerrero Bettín Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

PRESENTADO POR:

Coordinadores:
Rosanna Navarro Cure – Profesional Especializada OACI

Asesores externos:

Alberto Romero Díaz Andrés Felipe Paternina Paternina Beatriz Otero Coronado

Cartagena de Indias, 18 de marzo de 2024.



INFORME

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Versión:	1.0
----------	-----

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

Año:	2024
<i>F</i>	۱ño:

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento al Programa de Alimentación Escolar - PAE.
Informe Número:	INF-PAE-027-2024
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria Especial Seguimiento: X
Alcalde y líderes de procesos:	DUMEK TURBAY PAZ. Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena de Indias D.T. y C. ALBERTO MARTÍNEZ MONTERROSA. Secretario de Educación del Distrito de Cartagena de Indias

2. ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En atención a que en la actividad 3.1.2. de la Resolución 4389 del 5 de agosto del 2021 "Por medio de la cual se adopta el plan de desempeño para el Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar en cumplimiento de la medida preventiva impuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución 1413 del 22 de junio de 2021", se estableció el producto "...certificación de la Oficina de Control Interno (...) en la cual se constata el inicio al Programa de Alimentación Escolar con el Calendario Escolar, con sus respectivas evidencias documentales y fotográficas...", esta Oficina Asesora elevó consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública con el objeto de que en su calidad de entidad reguladora en materia de control interno, conceptuara sobre su legalidad como quiera que el parágrafo del artículo 12 de la Ley 87 de 1993 señala que "....En ningún caso, podrá el asesor, coordinador, auditor interno, o quien haga veces, participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones o refrendaciones..."

El Departamento Administrativo de la Función Pública mediante oficio 20225000420291 del 17 de noviembre del 2022 conceptuó, grosso modo, que en ejercicio del rol enfoque hacía la prevención se adelantara un "....análisis de información clave y datos que faciliten un acompañamiento a la administración, a fin de superar las medidas aplicadas por parte del Ministerio en un tema que es crítico y de alta afectación económica y reputacional (...), agregando que (...) Finalmente, frente a la expedición de certificados y otras evidencias que soportan la aplicación del plan, será necesario que revisen la reglamentación existente en esta materia y en los escenarios que correspondan, dar claridad a la administración sobre la inviabilidad para su oficina de generar vistos buenos o avales basados en el párrafo del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993 (....) de manera tal que puedan establecer los mecanismos más adecuados para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio sin afectar su objetividad e independencia...". Es decir, en opinión del DAFP, no es conforme al parágrafo del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, la expedición de la certificación mencionada y en consecuencia con base en estos lineamientos, en el Plan Anual de Evaluación Independiente-PAEI 2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 20 de diciembre del año



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

anterior, se contempló el seguimiento periódico al Plan de Desempeño que nos ocupa.

3. ALCANCE:

La verificación se efectuó sobre el último trimestre de la vigencia 2023, con base en los lineamientos establecidos en la Resolución 4389 de 2021, "Por medio de la cual se adopta el plan de desempeño para el Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar en cumplimiento de la medida preventiva impuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución 1413 del 22 de junio de 2021".

4. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las actividades contempladas en la Resolución 4389 del 5 de agosto de 2021, con base en los productos establecidos para cada una y con énfasis en las contempladas en los numerales 1.1.1., 1.1.2., 1.1.4., 1.1.5. y 3.1.1 del plan de desempeño en mención, atendiendo el primer informe de seguimiento emitido por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (oficio con radicado 2-2022-061523 del 21 de diciembre de 2022).

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.

5.1. Marco Normativo:

- Resolución No. 1413 del 22 de junio de 2021 de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se ordenó «La adopción de la medida preventiva del plan de desempeño para la asignación especial para la alimentación escolar al Distrito de Cartagena de Indias».
- Resolución No. 4389 del 5 de agosto de 2021 de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. «Por medio de la cual se adopta el plan de desempeño para el Distrito de Cartagena - Departamento de Bolívar en cumplimiento de la medida preventiva impuesta por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante resolución 1413 del 22 de junio de 2021».
- Resolución No. 2032 del 27 de agosto de 2021. «Por medio de la cual se aprueba por parte de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el plan de desempeño adoptado por el Distrito de Cartagena mediante la Resolución No. 4389 de 2021»
- Resolución N.º 00335 del 23 de diciembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional - Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender. «Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos — Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar — PAE».

5.2. Resultados del seguimiento.

Para este primer seguimiento al Programa de Alimentación Escolar – PAE-, se evaluó el último trimestre de la vigencia 2023, verificando las actividades contempladas en la Resolución No. 4389 del 05 de agosto de 2021 tomando como evidencias los productos establecidos, con énfasis en los numerales 1.1.1., 1.1.2., 1.1.4., 1.1.5. y 3.1.1. que, de acuerdo con el primer informe de seguimiento de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

Crédito Público de diciembre 2022, y lo evidenciado en los anteriores seguimientos de esta oficina, no se cumplieron:

5.2.1. Categoría uno (1) financiera y fiscal.

Actividad 1.1.1.: Reportar las categorías de ingresos, gastos, cierre fiscal, reservas, vigencias futuras y cuentas por pagar del Formulario Único Territorial (FUT) hoy Categoría Única de Información Presupuestal Ordinaria -CUIPO-.

Los productos relacionados con esta actividad son los siguientes:

 Ejecuciones presupuestales de ingresos, gastos y cierre presupuestal, reservas y cuentas por pagar desagregadas por concepto y fuente de financiación y la certificación de Tesorería de los recursos de la Asignación Especial de Alimentación Escolar, reportados oportunamente en las categorías del FUT (CUIPO), según la certificación del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.

Imagen No.1

Histórico de Envios

210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

			Fecha	Feeha			
Categoria	Periodo	Formulario	Recepción Contaduría	Envio Entidad	Estado	Medio	Tipe
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	2023- 12-12	A PROGRAMACION DE INGRESOS	2024-02-18 16.56.07 G	2024-02- 16 00:00.00 0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2023- 12-12	A PROGRAMACION DE INGRESOS	2024-01-31 09-18.16.0	2024-01- 31 00:00:00:0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2023- 12-12	8 EJECUCION DE INGRESOS	2024-02-16 16.55 07.0	2024-02- 18 00:00:00:0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2023- 12-12	B EJECUCION DE INGRESOS	2024-01-31 09.18.18.0	2024-01- 31 00.00.00 0	Aceptado	ENLINEA	Calegoria
	2023- 12-12	C PROGRAMACION DE GASTOS	2024-02-16 16.55 97 0	2024-02- 16 00.00.00 0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2023- 12-12	C PROGRAMACION DE GASTOS	2024-01-31 09:18:16:0	2024-01- 31 00.00.00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2023- 12-12	D EJECUCION DE GASTOS	2024-02-18 16 55.07 0	2024-02- 16 00:00:00.6	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2023- 12-12	D EJECUCION DE GASTOS	2024-01-31 09:18.16.0	2024-01- 31 00:00:00:0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2023- 12-12	E ID SECCIONES PRESUPUESTALES ADICIONALES	2024-02-18 16:56:07.0	2024-02- 16 00.00.00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2023- 12-12	E IO SECCIONES PRESUPUESTALES ADICIONALES	2024-01-31 09:18.16.0	2024-01- 31 00:00:00:0	Aceptado	ENLINEA	Categore

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital.



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

La Secretaría de Hacienda suministró la información que da cuenta de la oportunidad del reporte del formulario CUIPO a la Contaduría General de la Nación, en la plataforma del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-.

 Ejecuciones presupuestales de ingresos, gastos y cierre presupuestal, reservas y cuentas por pagar desagregadas por concepto y fuente de financiación, la certificación de Tesorería de los recursos de la Asignación Especial de Alimentación Escolar, consistentes y con criterios de calidad respecto a lo reportado en las categorías del FUT (CUIPO).

En este punto se evidenció que el CUIPO, fue reportado oportunamente mediante la plataforma -CHIP-, dando cumplimiento a la actividad 1.1.1 de la resolución en mención:

Imagen No.2 Reporte CUIPO.





LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública — CHIP a fecha 14 de febrero de 2024, hora 17:41:11 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Cartagena de Indies, Distrito Turístico y Custural	
Estado	ACTIVO	
Nit	990480184:4	
Representante Legal Actual	DUMEK JOSE TURBAY PAZ	
Código CGN	210113001	
Departamento	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	
Gudad	CARTAGENA DE INDIAS - DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	
Año	2023	

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Limite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4445659	FUT_CIERRE_FISCAL	GENERAL	2023	Enero - Diciembre	15 de febrero de 2024	12/02/2024 16:25:41	Aceptado	OPORTUNO
4441489	FUT_VIGENCIAS_FUTURAS	GENERAL	2023	Octubre - Diciembre	20 de febrero de 2024	31/01/2024 9:39:07	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuniquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el fink del normograma de la página web www.contaduria.gov.c

Retación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados

Fuente: plataforma CHIP

Estado de la actividad: Sí cumple

<u>Actividad 1.1.2.</u> Reportar la categoría MEN PAE - UAPA PAE del CHIP o categoría que haga sus veces.

Los productos relacionados con esta actividad son los siguientes:

 Formularios diligenciados y reportados oportunamente en la Categoría MEN PAE - UAPA PAE del CHIP con las ejecuciones presupuestales de gastos de inversión del FUT de los rubros de la alimentación escolar, según plazos de reporte de la Contaduría General de la Nación, según certificación del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.

Con fundamento en lo anterior, la Secretaría de Educación por medio del oficio AMC-OFI-0017030-2024 del 26 de febrero de 2024, manifestó: "...desde la cobertura educativa nos permitimos adjuntar archivo con el certificado reporte oportuno CGN, correspondiente al tercer



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

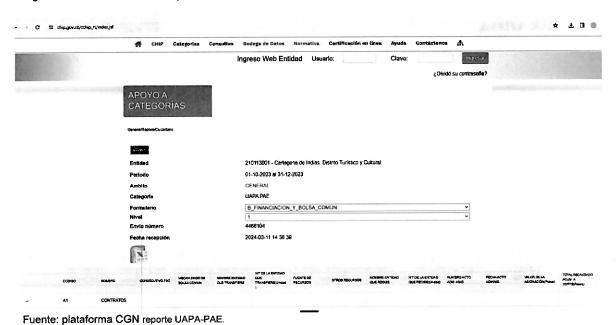
Código: ECGCI-F020

trimestre de la vigencia 2023, debido a que el certificado del último trimestre apenas se va a trasmitir hasta el 28 de febrero de 2024..."

En efecto, revisada la certificación remitida se observó que el último período reportado corresponde a julio - septiembre de 2023. Ahora bien, en visita practicada en las instalaciones de la Secretaría de Educación el día 05 de marzo de 2024, se confirmó que el reporte oportuno del formulario UAPA PAE del último trimestre 2023 no se realizó por inconvenientes técnicos en dicha plataforma.

Sin embargo, el día 13 de marzo de 2023 se consultó en la plataforma de la Contaduría General de la Nación UAPA PAE, y se evidenció la presentación extemporánea el día 11/03/2024 según la siguiente imagen:

Imagen No. 3 Presentación extemporánea del formulario UAPA PAE.



Consultada la página web https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf se evidenció que el Distrito de Cartagena de Indias diligenció el formulario UAPA PAE y reportó las transferencias del Gobierno Nacional a la Administración Distrital, reflejando los giros realizados por fuente de recursos, como se ilustra en las tablas No.1 y 2:

abla No.1	10113001 - Cartagena de Indias GENERAL 01-10-20 UAPA PAE B_FINANCIACI FECHA DE RECEPCIÓN	23 al 31-12-2023 ON_Y_BOLSA_COMUN	tural
NIT DE LA ENTIDAD QUE TRANSFIERE (Unidad)	FUENTE DE RECURSOS	VALOR DE LA ASIGNACIÓN (Pesos)	TOTAL RECAUDADO ACUM. A CORTE (Pesos)
0	RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	\$ 36.557.279.364	\$ 36.557.279.364
899999001	OTROS RECURSOS POR SGP DIFERENTES A ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 5.177.908.510	\$ 5.177.908.510



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

899999001	SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$ 3.776.440.296	\$ 3.776.440.296
901377527	RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA ACTUAL	\$ 6.593.082.715	\$ 6.593.082.715
901377527	RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA ACTUAL	\$ 4.037.821.100	\$ 4.037.821.100
899999001	OTROS RECURSOS POR SGP DIFERENTES A ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 1.624.178.456	\$ 1.624.178.456
901377527	RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA ACTUAL	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000
899999001	SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$ 2.033.321.971	\$ 2.033.321.971
901377527	RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA ACTUAL	\$ 283.685.347	\$ 283.685.347
901377527	RECURSOS DE INVERSIÓN DEL PGN ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA ACTUAL	\$ 429.529.952	\$ 429,529,952
901377527	RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA ACTUAL	\$ 458.874.622	\$ 458.874.622
901377527	RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA ACTUAL	\$ 240.348.808	\$ 240.348.808
899999001	SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$ 437.203.574	\$ 437.203.574

Fuente: reporte de información en la categoría UAPA PAE -CHIP- 2024

Respecto al formulario de contratación UAPA PAE, el Distrito reportó la información desagregada, observándose que el registro total de los compromisos ascendió a \$71.039.573.250, de los cuales \$65.894.378.534 correspondieron a la contratación del operador y \$5.145.194.716 a la contratación de supervisión, como se ilustra a continuación:

Т	·a	Ы	la	N	0	2
	a	v	ţ		v.	"

210	113001 - Cartagena de Indias, Distri GENERAL 01-10-2023 al 31-12-3 UAPA PAE C_CONTRAT FECHA RECEPCIÓN 2024-03	2023 FACION	
FUENTE DE RECURSOS	CONCEPTO DE GASTO DE INVERSIÓN	OPERADOR O PRESTADOR SERVICIO	VALOR TOTAL CONTRATO MODIFICACIO (Pesos)
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR MEN / UAPA - VIGENCIAS ANTERIORES	CONTRATACION CON TERCEROS PARA LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	UT BAPACOP CARTAGENA	2.867.899,559
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR MEN / UAPA - VIGENCIAS ANTERIORES	CONTRATACION CON TERCEROS PARA LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	UT BAPACOP CARTAGENA	9.427.579.477
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR MEN / UAPA - VIGENCIAS ANTERIORES	CONTRATACION CON TERCEROS PARA LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	UT BAPACOP CARTAGENA	53.158.637.345
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR MEN / UAPA - VIGENCIAS ANTERIORES	CONTRATACION CON TERCEROS PARA LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	GEOCAPITAL S.A.	117.642.350
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR MEN / UAPA - VIGENCIAS ANTERIORES	CONTRATACION CON TERCEROS PARA LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	322.619.803
	TOTAL		65.894.378.534



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME

Código: ECGCI-F020

Fecha: 28/04/2023

Versión: 1.0

FUENTE DE RECURSOS	CONCEPTO DE GASTO DE INVERSIÓN	OPERADOR O PRESTADOR SERVICIO	VALOR TOTAL CONTRATO MODIFICACIO (Pesos)
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	ARMIDA ISABEL JULIAO POSSO	44.866.800
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	LAURA CAROLINA ARAUJO PATIÑO	47.101.076
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	ALVARO EMMANUEL GOMEZ GARCES	47.101.076
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	EDWIN ENRIQUE VILLEGAS CASSAS	41.213.436
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	GLORIA ANDREA MARTINEZ CASTILLO	47.101.076
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	MARIA JOSEFINA OSORIO GIAMMARIA	64.763.974
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	EILEEN DEL CARMEN GUTIERREZ MARRUGO	23.122.341
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	ILKA LUCIA PADILLA GRAU	40.788.000
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	ANIBAL JOSE URZOLA ORTEGA	47.101.076
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	MARBIN ANTONIO MEDRANO GONZALEZ	37.466.760
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	SHYRLENE LAVALLE PENA	47.101.076
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	INON SOLEDAD FONSECA KAMELL	41,213,436
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	HERNANDO JOSE TESILLO PACHECO	28.260.639
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	ISRAEL DEL CRISTO GONZALEZ DIAZ	48.171.550
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	PAOLA ROCIO GUZMAN AGAMEZ	52.988.650
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIÓ DEL PAE	LUIS ALFONDO TORRES CARILLO	33.720.084
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	ELIZABETH AGAMEZ SANCHEZ	41.200.000
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	KELLY BUELVAS PATERNINA	41.213.436
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	NIDIA AUDIVET ROMERO	41.200.000
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	DANIELA DIAZ MORELO	41.213.436
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	JESSICA LIZETH AGUILAR SALAS	33.720.084
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	NAYELIS MITRANDA MARQUEZ	41.213.436
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	ALEX EDUARDO OSORIO RASERO	41.213.436
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	DIEGO ARMANDO CUESTAS RODRIGUEZ	25.691.490
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	JUAN CAMILIO SANDOVAL FUQUENE	41.213.436



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

	TOTAL GENERAL		71.039.573.250
	TOTAL		5.145.194.716
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR MEN / UAPA - VIGENCIAS ANTERIORES	CONTRATACION CON TERCEROS PARA LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	GEOCAPITAL S.A.	8.993.486
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR MEN / UAPA - VIGENCIAS ANTERIORES	CONTRATACION CON TERCEROS PARA LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	24.663.545
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN ASIGNADOS POR MEN / UAPA - VIGENCIAS ANTERIORES	CONTRATACION CON TERCEROS PARA LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	UT BAPACOP CARTAGENA	3.998.768.583
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	CESAR AUGUSTO HENAO BALSEIRO	24.269.766
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	LIBARDO ALBERTO VISBAL BALLESTEROS	24.269.766
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	SUPERVISION, INTERVENTORIA, MONITOREO Y CONTROL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PAE	STEWART MACHACON PIZARRO	24.269.766

Fuente: reporte de información en la categoría UAPA PAE -CHIP- 2024 Secretaría de Educación.

De acuerdo con la información reportada de la prestación del servicio, se evidenció que las raciones ejecutadas y el valor precio ración, en el reporte reflejan el valor ejecutado, así:

Tabla No.3

210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural GENERAL 01-10-2023 al 31-12-2023 UAPA PAE D_PRESTACION_DEL_SERVICIO FECHA RECEPCIÓN 2024-03-11 14:38:39

DIAS DE ATENCION CONTRATAD OS (Días)	TOTAL RACIONES CONTRATADA S (Unidad)	TOTAL VALOR CONTRATADO (Pesos)	DIAS ATENCION EJECUTADO S(Días)	TOTAL RACIONES EJECUTAD AS (Unidad)	TOTAL VALOR EJECUTADO (Pesos)	RACIONES EJECUTADA S DIARIAS (Unidad)	VALOR PRECIO RACION APROXIMAD O (Pesos)	NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO
30	578.670	2.299.779.248	30	568.025	2.257.473.356	19.289	3.974	058-2022
30	104.460	489.259,302	30	104.176	487.929.131	3.472	4.683	059-2022
30	2.610.510	10.646.573.459	30	2.128.120	8.679.218.202	70.937	4.078	059-2022
155	13.255.600	52.730.776.800	34	2.994.740	11.913.075.720	88.080	3.978	008-2023
155	558.465	2.198.676.705	34	378.104	1.488.595.448	11.120	3.937	008-2023

Fuente: reporte de información en la categoría UAPA PAE -CHIP- 2024 Secretaría de Educación.

5.177.908.510

3.776.440.296

Tabla No.4

ESCOLAR

SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR

lai tie to Jugae (4) prosedi como se ha consignado	UAPA PAE E_	L 01-10-2023 al 31- EJECUCION_DE_ EPCIÓN 2024-03-1	RECURSOS	ocesos de del Guiados (al P	eg ey
FUENTE RECURSOS EJEC. REC.	VALOR DE LA ASIGNACION EJEC. REC (Pesos)	VALOR RECAUDADO ACUM. A CORTE EJ (Pesos)	VALOR COMPROMETID O ACUM. CORTE (Pesos)	VALOR PAGADO ACUM. CORTE (Pesos)	SALDO NO EJECUTAD O (Pesos)
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	36.557,279,364	36.557.279.364	36.541.422.608	36,449,844,040	15.856.756
OTROS RECURSOS POR SGP DIFERENTES A ALIMENTACION					

3.000.000.000

2.877.560.005

3.000.000.000

2.877.560.005

210113001 - Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural

3.000.000.000 2.177.908.510

2.877.560.005



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME

Código: ECGCI-F020

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

RECURSOS DE INVERSION DEL PGN					
ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA					7
ACTUAL	6.593.082.715	6.593.082.715	6.593.082.715	6.593.082.715	0
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN					
ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA		e e			_
ACTUAL	4.337.840.471	4.337.840.471	4.337.840.471	4.337.840.471	0
OTROS RECURSOS POR SGP					
DIFERENTES A ALIMENTACION	1				
ESCOLAR	1.624.178.456	1.624.178.456	1.624.178.456	1,624.178.456	0
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN					
ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA					
ACTUAL	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500,000,000	0
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN					
ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA					
ACTUAL	283.685.347	283.685.347	173.302.476	108.214.520	110.382.871
SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE					
DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS					
ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA					
ANTERIOR	2.033.321.971	2.033.321.971	2.033.321.971	2.033.321.971	0
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN				^	
ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA					
ACTUAL	429.529.952	429.529.952	429,529,952	429.529.952	0
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN					
ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA					_
ACTUAL	458.874.622	458.874.622	458.874.622	458 874.622	
RECURSOS DE INVERSION DEL PGN					
ASIGNADOS POR UAPA - VIGENCIA					_
ACTUAL	240.348.808	240.348.808	240.348.808	240.348.808	
SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE					
DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS					
ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA				407.000.574	
ANTERIOR	437.203.574	437.203.574	437.203.574	437.203.574	

Fuente: reporte de información en la categoría UAPA PAE -CHIP- 2023

Estado de la actividad: Cumple parcialmente

<u>Actividad 1.1.4</u>. Levantar los procedimientos financieros del Distrito, implementando los instrumentos para la cancelación de pagos, conciliaciones bancarias, distribución de ingresos, establecimiento de escenarios financieros y elaboración de PAC. Adicionalmente, el Distrito deberá trabajar un procedimiento que articule el manejo de la cuenta maestra donde se administran los recursos que financian la alimentación escolar.

Productos:

- Manual de tesorería.
- Procedimiento de liquidación y pago de los compromisos del Distrito.
- Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.
- Procedimientos de elaboración de estados financieros.

NOTA: Los anteriores productos deben ser avalados por la Secretaría de Planeación Distrital.

Se verificó que la entidad tiene procedimientos establecidos mediante los cuales realiza sus procesos, se destaca que la Secretaría de Hacienda Distrital tiene cuatro (4) procedimientos vinculados al Programa de Alimentación Escolar (PAE), como se ha consignado en los informes de los seguimientos anteriores:

- 1. GHATE01-P001-Procedimiento Tramitar Cuentas Fiduciarias.
- 2. GHATE01-P004- Procedimiento Tramitar Pagos de las Cuentas Directas.
- 3. GHATE01-P007- Procedimiento tramitar pagos de las cuentas directas enviadas planilladas por DADIS-DATT y Valorización. Este último con vigencia 01/08/2022, Versión 1.0, integró los procedimientos Tramitar pagos de las cuentas Directas DADIS GHATE01-P002, Tramitar pagos de las Cuentas Directas SED GHATE01 P002 y lo concerniente a DATT y Valorización.



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

4. GHATE02-P001- Procedimiento elaborar y manejar PAC de ICLD.

Estado de la actividad: Sí cumple

Actividad 1.1.5. Llevar a cabo las conciliaciones bancarias de la cuenta maestra del Programa de Alimentación Escolar – PAE- a nivel de todas las fuentes de financiación.

Productos:

- Formato de conciliación bancarias.
- Extracto bancario de la cuenta maestra del PAE.
- Movimiento de la cuenta auxiliar de contabilidad del PAE.
- Órdenes de pago al operador del PAE.
- Comprobantes de egreso al operador del PAE.
- Copia diligencia del formato de prorrateo de rendimientos financieros cuenta maestra del PAE publicado en la siguiente dirección:
 https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/CuentasMaestras/pages capacitacitacinsg p/cuentasmaestraspae

Revisada la información del formato de conciliaciones con el extracto bancario de la cuenta maestra del PAE y el movimiento de la cuenta al operador del PAE, se observó que existe una diferencia en el mes de octubre 2023, como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla No.5

Vic	SENCIA 2023 No CTA	MAESTRA 220-230-	41201-7
MES	SALDO EXTRACTO	SALDO LIBROS	DIFERENCIA
OCTUBRE	\$ 9.402.251.222,57	\$ 9.553.623.794,06	-\$ 151.372.571,49
NOVIEMBRE	\$ 9.189.847.761,70	\$ 9.189.847.761,70	\$ 0,00
DICIEMBRE	\$ 4.192.240.524,27	\$ 4.192.240.524,27	\$ 0,00

Fuente: información remitida por la Entidad Territorial

Sin embargo, ampliando el seguimiento con la finalidad de determinar, el porqué de la diferencia anterior, se pudo observar que no se envió la página correspondiente al saldo final del mes de octubre, evidenciándose el saldo inicial del mes de noviembre que debe ser igual al saldo final del mes anterior, permitiendo concluir la conciliación de igualdad de saldos.

Con relación a los comprobantes de egreso al operador del PAE, la Secretaría de Hacienda no suministró las evidencias sobre este producto, lo que imposibilitó la revisión respectiva.

Para el producto denominado "...diligenciar y enviar copia del formato de prorrateo de rendimientos financieros cuenta maestra del PAE...", fue suministrado por la Secretaría de Educación Distrital al 31 de diciembre del 2023, así:



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

		٧	alores del mes		
		Movimientos	Porcentaje	Rendimiento	
Rendimientos Financieros a Prorratear			\$ 26.361.292		
	Saido mes anterior	\$2.272.172.287			
130 SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	Ingresos	\$362,642,883	0.00%	\$0	
MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	Egresos	\$2.634.815.093	T. R. STERLEY	102	
	Saldo final de mes	\$77			
LITTED SECTION IS DEPOSITED. THE ARMED THE	Saldo mes anterior	\$5.080.953.075			
40 TRANSFENCIAS PARA ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DE 2011 MEN	Ingresos	\$0	73,16%	\$19.285.123	
	Egresos	\$2.033.321.970			
	Saldo final de mes	\$3.047.631.105	ALCOHOLD STATE	Mark St.	
	Saldo mes anterior	\$150,300,064			
110 INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS	Ingresos	\$9.893.223.025	5,14%	\$1.356.204	
PROPIOS	Egresos	\$9.829.201.965		304 3	
	Saldo final de mes	\$214.321.124	ALCOHOL:		
24A 118	Saldo mes anterior	\$93.924.014			
140 SGP ALIMENTACION ESCOLAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Ingresos	\$0	-0,34%	-\$ 90.429	
THE RESERVE OF THE PERSON OF T	Egresos	\$108.214.521			
	Saldo final de mes	(\$14.290.507)		Long Charles	
	Saldo mes anterior	\$31.325.525			
R.F.R.B.RF SGP	Ingresos	\$0	0,75%	\$ 198.225	
	Egresos	\$0		insta	
	Saldo final de mes	\$31.325.525			
420 SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP	Saldo mes anterior	\$337.878.046		den .	
ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA	Ingresos	\$2.833.903.399	8,11%	\$ 2138.061	
ANTERIOR	Egresos	\$2.833.903.399		Service .	
	Saldo final de mes	\$337.878.046			
	Saido mes anterior	\$129.066.580			
R.B. SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	ON-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL Ingresos \$0 3,10%	\$ 816.721			
	Egresos			Great T	
E CHECKED BRISING IN AST MARKENSONS	Saldo final de mes	\$129.066.580	BEAL STORE		
the Acceptable as 122 Glash softmann in Cross	Saldo mes anterior	\$972.835		Sem	
R.F. R.B SGP EDUCACION CALIDAD MATRICULA OFICIAL	Ingresos	S0	0,00%	\$0	
the se libertal on ha source the second	Egresos	\$972.835		BBD	
	Saldo final de mes	\$0			
	Saldo mes anterior	\$682.250.008			
R.B RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACION ESCOLAR	Ingresos Egresos	\$0 \$669.598.850	0,30%	\$80.055	
	Saldo final de mes	\$12.651.158			
	Saldo mes anterior	\$2,792,530			
R.F. 430 SGP PROPOSITO GENERAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Ingresos	\$500.000.000	0,00%	\$0	
	Egresos	\$502,792,530			
	Saldo final de mes	\$0			
	Saldo mes anterior	\$0			
R.F. SGP-PROPOSITO GENERAL	Ingresos Egresos				
	Saldo final de mes				
	Saldo mes anterior	\$407.296.125			
	Ingresos				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS A SIGNACIONES MEN	Egresos	\$0	9,78%	\$ 2,511.334	
	Saldo final de mes	\$407.296.125			
art to transferred du designation at mou-c	Saldo mes anterior	\$916.673	, Digitalia	State .	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	Ingresos	\$0	0,00%	\$ 0,0	
DESTINACION ICLD	Egresos	\$916.673	0,00%	\$ 0,0	
hab purp striffesianas ab pent let laious obte	Saldo final de mes	\$0	20 20 20	100	
Saldo Inicial Cuenta Maestra		\$9.189.847.762			
Total Ingresos		\$13.089.769.307	400.00%	\$ 26.361.29	
Total Pagos Saldo Final Cta Maestra sin RF		\$18.110.945.306 \$4.165.879.233	100,00%	3 20.301.29	
Said Fill at Cla mae Stra Sill Kr		\$4.192,240,525		1	

Fuente información remitida por la Dirección contable de la SED.

Sin embargo, no se suministró la constancia de su publicación.

Estado de la actividad: Cumple parcialmente

5.2.2. Categoría dos (2) contractual

Actividad 2.1.1 Llevar a cabo los procesos contractuales conforme el Estatuto General de la Contratación Pública, garantizando la prestación del servicio desde el primer día del calendario escolar para cada vigencia y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP la totalidad de documentos y actos relacionados con el proceso de contratación conforme la normatividad vigente.



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

Producto: Contratos de la prestación del servicio para cada vigencia, con su respectiva acta de inicio. Publicación en el SECOP de los expedientes contractuales de los contratos de alimentación escolar con los documentos de cada una de las etapas (precontractual, contractual y poscontractual) con los informes de supervisión parciales y definitivos. Copia de los informes de supervisión de conformidad con la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado - Agencia Nacional de Contratación Pública. Enlace de publicación en el SECOP, Conforme con la normatividad vigente.

Producto: Relación en Excel del número del proceso contractual, objeto, contratista, fecha de suscripción, cuantía, duración, CDP, RP fuentes de financiación

La Secretaría de Educación Distrital para la vigencia 2023, suscribió el contrato SA-SED-CC-008-2023, cuyo objeto es "...Prestación del servicio de alimentación escolar consistente en la entrega diaria de completo alimentario para las niñas, niños y adolescentes focalizados y registrados en el SIMAT como estudiantes oficiales del distrito de Cartagena de indias, a todo costo y acorde con los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del programa de alimentación escolar –PAE-, Resolución 335 del 2021 y/o aquellas que las aclaren o modifiquen...", conforme a la normatividad legal aplicable y vigente así:

Tabla No.6

MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUNDAMEN TO LEGAL	N.º DE CONTRATO	ОВЈЕТО	CONTRATISTA	CDP	RP	VALOR
Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización en Bolsa de productos.	2007 Ley 1882 de 2018 Decreto 1082	SA-SED- CC-008- 2023	Prestación del servicio de alimentación escolar consistente en la entrega diaria de completo alimentario para las niñas, niños y adolescentes focalizados y registrados en el SIMAT como estudiantes oficiales del distrito de Cartagena de indias, a todo costo y acorde con los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del programa de alimentación escolar –PAE-, Resolución 335 del 2021 y/o aquellas que las aclaren o modifiquen.	Geocapital S.A. — comisionista comprador BMC bolsa mercantil de Cotombia S.A bolsa de Bienes y servicios autorizada Unión temporal Bapacop Cartagena 2023-	58,207,2 08,209,2 10,211,2 12,213	1103,1104, 1105,1106, 1107,1108, 1109,1110, 1111,1112, 243,244.	Valor inicial del contrato. \$440.262.153,64 Adicional Nro. 001 del 18/08/2023 por 4.097.513.573,10 Valor total del contrato: \$473.919.188,24

Fuente: SECOP II.

Estado de la actividad: Sí Cumple

<u>Actividad 2.1.2.</u> Publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP la totalidad de documentos y actos relacionados con el proceso de contratación conforme la normatividad vigente.

 Producto: Publicación en el SECOP de los contratos de Alimentación Escolar con los documentos de cada una de las etapas (precontractual, contractual y poscontractual) con los informes de Supervisión parciales y definitivos. Enlace de publicación en el SECOP, Conforme con la normatividad vigente.

En lo que respecta al primer seguimiento del 2024, se constató que se encuentran debidamente publicados en el contrato electrónico: la información presupuestal, acta de inicio, pólizas de garantías y los informes de supervisión No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Se constató en la plataforma SECOP II, que se celebraron los siguientes contratos de



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

prestación de servicios profesionales, financiados con recursos propios (ICLD), para la vinculación del equipo interdisciplinario encargado del monitoreo y seguimiento al Programa de Alimentación Escolar PAE:

Tabla No.7

ITEM	CONTRATISTA	MODALIDAD	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	Armida Isabel Juliao Posso	OPS	44.866.800	31/01/2023	30/12/2023
2	Laura Carolina Araujo Patiño	OPS	47.101.076	31/01/2023	30/12/2023
3	Álvaro Emmanuel Gómez Garces	OPS	47.101.076	27/01/2023	26/12/2023
4	Edwin Enrique Villegas Cassas	OPS	41.213.436	27/01/2023	26/12/2023
5	Gloria Andrea Martínez Castillo	OPS	47.101.076	27/01/2023	26/12/2023
6	Maria Josefina Osorio Giammaria	OPS	64.763.974	27/01/2023	26/12/2023
7	Eileen Del Carmen Gutiérrez Marrugo	OPS	23.122.341	10/03/2023	9/12/2023
8	lika Lucia Padilla Grau	OPS	40.788.000	10/02/2023	9/12/2023
9	Anibai José Urzola Ortega	OPS	47.101.076	27/01/2023	26/12/2023
10	Marbin Antonio Medrano González	OPS	37.466.760	14/02/2023	13/12/2023
11	Shyrlene Lavalle Pena	OPS	47.101.076	31/01/2023	30/12/2023
12	Inon Soledad Fonseca Kamell	OPS	41.213.436	31/01/2023	30/12/2023
13	Hernando José Tesillo Pacheco	OPS	28.260.639	31/01/2023	30/12/2023
14	Israel Del Cristo González Diaz	OPS	48.171.550	14/02/2023	13/12/2023
15	Paola Rocio Guzmán Agamez	OPS	52.988.650	31/01/2023	30-12-0202
16	Luis Alfonso Torres Carillo	OPS	33.720.084	8/03/2023	7/12/202
17	Elizabeth Gámez Sánchez	OPS	41.200.000	6/02/2023	5/12/202
18	Kelly Buelvas Patemina	OPS	41.213.436	31/01/2023	30-12-020
19	Nidia Audivet Romero	OPS	41.200.000	6/02/2023	5/12/202
20	Daniela Diaz Mórelo	OPS	41.213.436	31/01/2023	30-12-020
21	Jessica Lizeth Aguilar Salas	OPS	33.720.084	10/03/2023	9/12/202
22	Nayelis Miranda Márquez	OPS	41.213.436	31/01/2023	30-12-020
23	Alex Eduardo Osorio Rasero	OPS	41.213.436	1/02/2023	31/12/202
24	Diego Armando Cuestas Rodríguez	OPS	25.691,490	14/02/2023	13/12/202
25	Juan Camilo Sandoval Fúquene	OPS	41.213.436	1/02/2023	31/12/202

Para la evaluación de tomó una muestra del 30% con base en el criterio de la cuantía, como se describe a continuación:

PROYECTO	VIGENCIA	MODALIDAD	UNIVERSO	MUESTRA
Implementación de la estrategia permanecer: me alimento y aprendo alimentación escolar en Cartagena de indias	2023	Contratación directa	25	8 (30%)

Tabla No.8

ITEM	Número del contrato	Contratista	Dependencia	Valor	VIGENCIA	Fecha Final	Fecha de inicio
1	CD-SED- 1320-2023	MARIA JOSEFINA OSORIO GIAMMARIA	Secretaria de Educación	64.763.974	2023	26/12/2023	27/01/2023
2	CD-SED- 968-2023	PAOLA ROCIO GUZMAN AGAMEZ	Secretaria de Educación	52.988.650	2023	30/12/2023	31/01/2023
3	CD-SED- 2502-2023	ISRAEL DEL CRISTO GONZALEZ DIAZ	Secretaria de Educación-	48.171.550	2023	13/12/2023	14/02/2023



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME

Código: ECGCI-F020

Fecha: 28/04/2023

Versión: 1.0

4	CD-SED- 1321-2023	LAURA CAROLINA ARAUJO PATIÑO	Secretaria de Educación-	47.101.076	2023	30/12/2023	31/01/2023
5	CD-SED- 1277-2023	ALVARO EMMANUEL GOMEZ GARCES	Secretaria de Educación	47.101.076	2023	26/12/2023	27/01/2023
6	CD-SED- 1316-2023	GLORIA ANDREA MARTINEZ CASTILLO	Secretaria de Educación	47.101.076	2023	26/12/2023	27/01/2023
7	CD-SED- 1319-2023	ANIBAL JOSE URZOLA ORTEGA	Secretaria de Educación	47.101.076	2023	26/12/2023	27/01/2023
8	CD-SED- 1174-2023	SHYRLENE LAVALLE PENA	Secretaria de Educación	47.101.076	2023	30/12/2023	31/01/2023

Del análisis efectuado a la muestra, se determinó que se mantienen las observaciones ya comunicadas en los seguimientos anteriores, a saber:

1. Las cuentas de los contratos que se relacionan a continuación, se encuentran rechazadas en la plataforma SECOP II sin que se observe que fueron subsanadas y aprobadas por el supervisor, aún cuando en PREDIS se evidenció que dichas cuentas fueron pagadas, incumpliendo los artículos 2.2.1.1.11.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y 83 de la Ley 1474 de 2011, así como los lineamientos de las Políticas de (i) compras y contratación pública (segunda dimensión de MIPG) referente a "gestionar y hacer seguimiento" para garantizar la correcta ejecución de la supervisión y (ii) control interno (séptima dimensión de MIPG) en cuanto a las responsabilidades de la segunda línea de defensa, posiblemente por debilidades en la identificación de riesgos y controles para prevenirlos o mitigarlos, conllevando a que se le restrinja a la ciudadanía y a los órganos de control el acceso a la información en tiempo real y en línea:

Tabla No.9

No. Contrato	INFORMES DE SUPERVISIÓN Y EVIDENCIAS EN ESTADO RECHAZADO
CD-SED-1320-2023	6
CD-SED-2502-2023	5
CD-SED-1321-2023	5
CD-SED-1277-2023	4 y 10
CD-SED-1316-2023	9
CD-SED-1174-2023	2

2. En los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales de la vigencia 2023, no se visualizó en el SECOP II la publicación de los documentos contractuales que soportan la ejecución de las obligaciones en los períodos relacionados a continuación, contraviniendo los artículos 24 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 3 de la Ley 1150 de 2007 y 2.11.2.1.7 del Decreto 1082 de 2015, así como los lineamientos de las Políticas de (i) compras y contratación pública (segunda dimensión de MIPG) referente a "gestionar y hacer seguimiento" para garantizar la correcta ejecución de la supervisión y (ii) control interno (séptima dimensión de MIPG) en cuanto a las responsabilidades de la segunda línea de defensa, posiblemente por debilidades en la identificación de riesgos y controles para prevenirlos o mitigarlos, afectando la imagen institucional en términos de transparencia y confianza ciudadana:



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE INFORME

Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

Tabla No.10

No. Contrato	INFORMES DE SUPERVISIÓN Y EVIDENCIAS NO PUBLICADAS.
CD-SED-1320-2023	3,4,5,7,8,9,10 y 11
CD-SED-968-2023	2,4,5,6,7,8,9,10 y 11
CD-SED-2502-2023	1,3,4,6,7,8,9,10 y 11
CD-SED-1321-2023	2,3,6,7,8,9,10 y 11
CD-SED-1277-2023	1,2,3,5,6,7,8,9 y 11
CD-SED-1316-2023	2,3,4,5,7,8,10 y 11
CD-SED-1319-2023	2,5,6,7,8,9,10 y 11
CD-SED-1174-2023	3,4,6,7,8,9,10 y 11

Estado de la actividad: Cumple parcialmente.

<u>Actividad 2.1.3.</u>: Incluir la lista de bienes, obras y servicios que tiene previsto adquirir en la vigencia (Plan Anual de Adquisiciones), correspondiente a la Asignación Especial de Alimentación Escolar, en el SECOP.

Productos:

- Publicación del Plan Anual de Adquisiciones de alimentación escolar en el SECOP.
- Enlace de publicación en el SECOP.
- Copia del Manual de Contratación.

Plan Anual de Adquisiciones.

Evaluado el Plan Anual de Adquisiciones que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, se observa que el bien y servicio objeto de seguimiento se encuentra incluido en el mismo, identificándose con las siguientes especificaciones:

Tabla No.11

CÓDIGO DE BIENES Y SERVICIOS	PRODUCTO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	
85151600	Contratar el programa de alimentación escolar, vigencia 2023.	Contratación régimen especial - Selección de comisionista.	
80111620	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en los procesos de la Dirección de cobertura educativa dentro del proyecto de inversión Implementación de la estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo", alimentación escolar en el Distrito de Cartagena.	Contratación Directa.	

Estado de la actividad: Sí Cumple

5.2.3. Categoría tres (3) prestación del servicio.

Actividad 3.1.1. Elaborar el Diagnóstico Situacional, establecido en los lineamientos técnicos, que permita la identificación de la población que debe recibir prioritariamente la atención



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME

Código: ECGCI-F020

Fecha: 28/04/2023

Versión: 1.0

alimentaria, así como la verificación de la cobertura real del Programa, con la caracterización del acceso, infraestructura y dotación de los establecimientos y sedes educativas de su territorio.

Producto: Documento denominado diagnóstico situacional acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos vigentes del servicio de alimentación escolar.

Revisado el diagnóstico situacional 2022-2023 suministrado por la Secretaría de Educación, documento con el título "...Inventario de cocinas, comedores y menaje dispuesto para la preparación de alimentos in situ...", de acuerdo con los criterios contemplados en la Resolución 00335 del 2021, se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla No.12 Diagnóstico Situacional Cartagena 2022-2023

	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RESOLUCIÓN No. 00335 DE 2021		2023 CUMPLE		
			NO		
1	Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.	x			
2	Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.	x			
3	Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, victima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.	x			
4	Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, determinada por el grupo de Sisbén (desde grupo A hasta grupo D); priorizando progresivamente los grados inferiores hasta cubrir el 100% de básica primaria, y continuando con los grados superiores.	x			

Fuente: información suministrada por la Entidad Territorial

De los cuatro (4) ítems que prioriza la Resolución mencionada, el diagnóstico situacional del Distrito de Cartagena cumple con el 100%. Ver tabla No. 12.

Estado de la actividad: Sí cumple.

6. CONCLUSIONES:

Tabla No.13 Conclusiones

CATEGORIAS	NUMERALES RESOLUCIÓN 4389	CUMPLE CON LA RESOLUCIÓN		
		SI	NO	PARCIALMENTE
Financiera y Fiscal	Actividad 1.1.1. Reportar las categorías de ingreso, gastos, cierre fiscal, reservas, vigencias futuras y cuentas por pagar del Formulario Único Territorial (FUT) hoy Categoría Única de Información Presupuestal Ordinaria	х		
	Actividad 1.1.2. Reportar la categoría MEN PAE hoy UAPA PAE del CHIP o categoría que haga sus veces.			х



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME

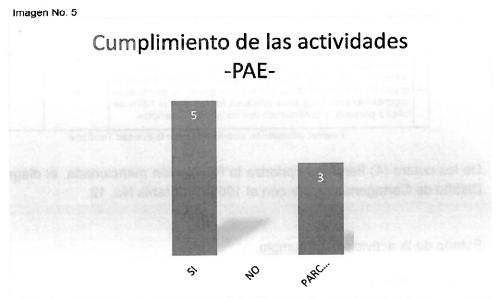
Versión: 1.0

Fecha: 28/04/2023

Código: ECGCI-F020

	Actividad 1.1.4. Levantar los procedimientos financieros del Distrito, implementando los instrumentos para la cancelación de pagos, conciliaciones bancarias, distribución de ingresos, establecimiento de escenarios financieros y elaboración de PAC. Adicionalmente, el Distrito deberá trabajar un procedimiento que articule el manejo de la cuenta maestra donde se administran los recursos que financian la alimentación escolar.	x	-
	Actividad 1.1.5. Llevar a cabo las conciliaciones bancarias de la cuenta maestra del Programa de Alimentación Escolar - PAE a nivel de todas las fuentes de financiación.		х
	Actividad 2.1.1. Llevar a cabo los procesos contractuales conforme el Estatuto General de la Contratación Pública, garantizando la prestación del Servicio desde el primer día del calendario escolar para cada vigencia y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP la totalidad de documentos y actos relacionados con el proceso de contratación conforme la normatividad vigente.	х	
Contractual	Actividad 2.1.2. Publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP la totalidad de documentos y actos relacionados con el proceso de contratación conforme la normatividad vigente.		х
	Actividad 2.1.3. Incluir la lista de bienes, obras y servicios que tiene previsto adquirir en la vigencia (Plan Anual de Adquisiciones), correspondiente a la Asignación Especial de Alimentación Escolar, en el SECOP.	х	
Prestación de Servicio	Actividad 3.1.1. Elaborar el Diagnóstico Situacional, establecido en los Lineamientos Técnicos, que permita la identificación de la población que debe recibir prioritariamente la atención alimentaria, así como la verificación de la cobertura real del Programa, con la caracterización del acceso, infraestructura y dotación de los Establecimientos y sedes educativas de su territorio.	х	

Para visualizar los resultados de este seguimiento con corte a diciembre 2023, se elaboró la siguiente gráfica para destacar el grado de cumplimiento o la ausencia de esto en los productos de cada una de las ocho (8) actividades:



Fuente de información - elaboración equipo seguimiento

Es notable que al cierre de los tres (3) últimos informes no se han observado mejoras en las actividades que tuvieron cumplimiento parcial (37.5%), lo que pone de presente debilidades en los controles para garantizar el cumplimiento del Plan de desempeño en el Distrito de acuerdo con la Resolución 4389 de 2021 y, por lo tanto, es indispensable implementar medidas correctivas adecuadas.



MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA

GESTIÓNPÚBLICA

PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME

Código: ECGCI-F020

Fecha: 28/04/2023

Versión: 1.0

7. RECOMENDACIONES:

- o Aplicar mecanismos que garanticen la oportuna publicación de los documentos contractuales en la plataforma SECOP II.
- Entregar la información solicitada oportunamente. Esto atendiendo que se solicitó tanto a la Secretaría de Educación como a la de Hacienda con los oficios AMC-OFI-0010819-2024 de fecha 09/02/2024, AMC-OFI-0014680-2024 fecha 21/02/2024 y el AMC-OFI-0016309-2024 fecha 23/02/2024 y solo respondieron hasta el 28/02/2024 con el oficio AMC-OFI-0017030-2024 la Secretaria de Educación, y el 14/03/2024 con el oficio AMC-OFI-18879-2024 la Secretaría de Hacienda. Lo descrito ocasionó trastornos en el seguimiento al PAE.
- Aportar el formato diligenciado del formulario del prorrateo de rendimientos financieros cuenta maestra del PAE publicado en la página web del Ministerio de Hacienda, con el fin de dar cumplimiento a este producto en el plan de desempeño del Distrito de Cartagena.
- o Incrementar controles para garantizar la prevención de los riesgos de incumplimiento que se han materializado en relación con las actividades y sus productos.

		APROBACIÓN DEL INF	ORME	
Nombre Com	pleto	Cargo	Firma	
Verena Lucía Guer	rero Bettín	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	Jenera la mm	m Bu
		COORDINACIÓN	/	
Nombre Com	pleto	Cargo	Firma	
Rosanna Navar	ro Cure	Profesional Especializada OACI	Losanna Daver	n Ere
		EQUIPO DE AUDITO	RES	
Nombre Com	pleto	Cargo	Firma	
Beatriz Otero Co	oronado	Asesora Externa	Bhin	
Andrés Felipe Paternina		Asesor Externo	JU;	
Alberto Romero Díaz		Asesor Externo	4	
		CONTROL DE CAMBIC	os	
FECHA		DESCRIPCIÓN DE CAMBI	0	VERSIÓN
28/04/2023	8/04/2023 Elaboración del Documento 1		1.0	